

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 197/01)

Número de referencia de ayuda estatal	X 234/10
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c, Zonas mixtas, Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio Paseo de la Castellana, 160 28071 Madrid www.mityc.es
Denominación de la medida de ayuda	Programa Explotación Minera (pymes)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden ITC/1231/2010, de 6 de mayo, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas a la prevención de riesgos y seguridad minera en el ámbito de una minería sostenible, a la exploración e investigación geológico-minera y a la mejora de la productividad de las actividades mineras no energéticas. Solamente las ayudas a las PYME contempladas en los artículos 4.2 apartado a) y la parte equivalente al mismo del artículo 4.3
Tipo de medida	Régimen -
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	15.2.2010—31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Extracción de minerales metálicos, Otras industrias extractivas
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5,00 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones
Referencia a la decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/14/pdfs/BOE-A-2010-7762.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	X 235/10	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c, Zonas mixtas, Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio Paseo de la Castellana, 160 28071 Madrid www.mityc.es	
Denominación de la medida de ayuda	Programa Explotación Minera (formación)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden ITC/1231/2010, de 6 de mayo, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas a la prevención de riesgos y seguridad minera en el ámbito de una minería sostenible, a la exploración e investigación geológico-minera y a la mejora de la productividad de las actividades mineras no energéticas. Solamente las ayudas a la formación contempladas en el artículo 4.4 apartado b).	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XT 45/2008 Modificación de las intensidades de ayuda	
Duración	15.2.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Extracción de minerales metálicos, Otras industrias extractivas	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60,00 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/14/pdfs/BOE-A-2010-7762.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	X 236/10	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c, Zonas mixtas, Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Paseo de la Castellana, 160 28071 Madrid www.mityc.es	
Denominación de la medida de ayuda	Programa Explotación Minera (I+D+i)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden ITC/1231/2010, de 6 de mayo, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas a la prevención de riesgos y seguridad minera en el ámbito de una minería sostenible, a la exploración e investigación geológico-minera y a la mejora de la productividad de las actividades mineras no energéticas. Solamente las ayudas a la investigación, desarrollo e innovación contempladas en el artículo 4.1	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.5.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Extracción de minerales metálicos, Otras industrias extractivas	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	30,00 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/14/pdfs/BOE-A-2010-7762.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	X 237/10	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	SARDEGNA Zonas mixtas	

Autoridad que concede las ayudas	Servizio Programmazione e Gestione del Sistema della Formazione Professionale — Regione Sardegna Assessorato Regionale del Lavoro, Formazione Professionale, Cooperazione e Sicurezza Sociale, via XXVIII Febbraio 1- 09131 Cagliari www.regione.sardegna.it	
Denominación de la medida de ayuda	Avviso pubblico di chiamata di progetti per la «qualificazione professionale di giovani neo-imprenditori del settore agricolo» — da realizzare con il contributo del Fondo Sociale Europeo 2007/2013—obiettivo competitività regionale e occupazione- Asse I Adattabilità	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	POR FSE Sardegna 2007/2013	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	21.6.2010—31.7.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	
Tipo de beneficiario	gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,80 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	—	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Sociale Europeo 2007/2013 — 0,96 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.sardegna.it/j/v/55?s=1&v=9&c=389&c1=1385&id=19926>

Número de referencia de ayuda estatal	X 239/10	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	BOLZANO-BOZEN Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Provincia Autonoma di Bolzano Ripartizione Acque pubbliche ed energia Via Cesare Battisti 23 39100 Bolzano http://www.provincia.bz.it/acqua-energia/	
Denominación de la medida de ayuda	Impianto fotovoltaico sulla superficie della Stahlbau Pichler GmbH	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge provinciale 13 febbraio 1997, n. 4, art. 5 comma 1 lettera b Delibera della Giunta Provinciale n. 3721 del 13.10.2008	

Tipo de medida	ayuda ad hoc -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	29.4.2010	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	CONSTRUCCIÓN	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,13 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Reglamento 800/2008 — 0,04 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	20,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.provincia.bz.it/acque-energia/incentivi/impianti-fotovoltaici.asp>

<http://www.regione.taa.it/bu/2008/S1440801.pdf#Page=111>